



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1899

EXHORTAN A LA JUNTA DE URBANIZACIÓN EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA BAJA CALIFORNIA DE MEXICALI

- **Residentes demandan reducción y más facilidades para el pago respectivo**
- **El punto de acuerdo fue presentado por el diputado Diego Echeverría**

Mexicali, B.C., lunes 15 de julio de 2024.- Con el fin de que el titular de la Junta de Urbanización del Estado, establezca una mesa de trabajo con los vecinos de la colonia Baja California de la ciudad de Mexicali, para clarificar y ampliar los alcances de las obras de pavimentación, las y los diputados aprobaron el punto de acuerdo presentado por el legislador Diego Echeverría Ibarra.

Además, se acuerda en el exhorto que se requiere revisar los procedimientos para fijar el costo de plusvalía o cooperación conforme a la superficie de los predios beneficiados, proporcionando facilidades de pago según corresponda.

La Junta de Urbanización, es una paraestatal sectorizada a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, que dentro de sus principales funciones está la ejecución de obras de pavimentación, así como la recuperación de su costo ya sea por plusvalía o cooperación.

Diego Echeverría indicó que, dentro del programa de obra de 2024 de la referida dependencia, se encuentra la pavimentación de diversas vialidades en una de las colonias más antiguas y tradicionales de la ciudad, como lo es la Col. Baja California, destacando las obras a ejecutarse en las avenidas Tabasco y Valle de la Trinidad.

Sin embargo, la ejecución de estas obras a generado inconformidad entre residentes, debido a la exclusión de ciertas calles y tramos aledaños, así como por el alto costo estimado de cooperación, que oscila entre cuarenta y cinco mil hasta sesenta y cinco mil pesos, sin certeza sobre el monto exacto.

También se estima que las obras a realizarse no cuentan con la aprobación de por lo menos el ochenta por ciento de las y los vecinos beneficiarios, tal como señala la norma aplicable. "Desafortunadamente, han intentado un acercamiento con la autoridad responsable de las obras para desahogar sus inquietudes, sin tener éxito", precisó el inicialista.